

Bollettos Par el Condado

Is
Rem. con off. el 28 Nov^e

Vulga p. el Reg. res. M. de S. de San. y G. de 1842.

Yo el Sub. de San. y G. de 1842.

Testimonio
de la publicación y fura,
y la Constitución
española

La Villa de Bollullos

Pax y el Condado

Termino y Almonte

No el fin de fecho de lotas & Pothullo Par del Comand
doj fee: Que entre los papeles de su cas se halla un
Coped^{te} formado p la Pulvinacion y Tura de la Constitucion
Politica de la Monarquia Espanola, Sancionada
por las Cortes generales y Extraordinarias de la Nacion
por Auto q proveyo al Señor D.ⁿ Juan Jose Santerrea
y Lerin Tuer interino de primera instancia de ella,
en el qual se hallan los dos autos g Copiad y ala
letra dicen asi _____

res de la Corte, Anu. & Alcantara, y
Mamuel clasifo con D.ⁿ Alonso Diaz
Navarro Sindico Por. gral. de esta
municipal, Individuo de quienes se compo-
ne el Ayuntamiento Constitucional q. se aca-
va de instalar vajo de las Casas Consis-
toriales de esta expresada. a efecto de pu-
blicar Solemnen. la nueva Constitucion Po-
litica de la Monarquia Española Sancionada
por las Cortes generales y Extraordinarias
de la Nacion, haciendo precedido Iluminac.ⁿ
y Repique de Campanas en la noche
anterior, y continuand. este y las Calles
con Colgaduras como tambien las Casas
Consistoriales, en la qual se hallara un
Suntuoso Dael, adornado con varias Col-
gaduras, y en su centro colando un Pe-
trato de nro. Catolico Monarca el Señor
D.ⁿ Fernando Septimo (que Dios guarde



muchos años) Combrad el Pueblo con el
Repinque & Campanas con muchos Vistas
y aclamaciones, se leyó por mi el folio
p^{to} de orden del Exresado Señor Tuer
toda la Exresada Constitución en alta &
inteligible voz, y en Segunda el Mandam^{to}
de la Regencia p.^a su observación cumpli-
yendole con el mayor Júbilo y alegría,
con lo qual se finalizó este acto q.^e firma-
ron y Señalaron sus mds con el Señor
Tuer, quien mando sacar y franquearse
dos Testimonios por duplicado doy fe =
D^o J^o An^o. Jofe Santerres y Lerin²
Pérez & Ayala = Rafael Ramo = Juan
Diaz Cano = P^opl. Montey = Jofe Gonzalez
Señal & An^o & Alcantara es una Cruz
Mamuel Clarif = Alonso Diaz Narang
Jofe & Espina folio p^{to}. —

Tura R. N. lav^a & Botulley Car del Condado a

Sello quarto de 4. quatas m.
Salgar - el Vn. & S. M. de S. Juan. 7. y año de 1842.

once de dos mil ochocientos y doce años. Do-
mingo: Haviendose anunciado al Pueblo con
Vtrigue de campanas, Iluminacion y Colga-
dura de calles y edificios principales la Fiesta
q. va a Celebrarse en la misma Iglesia
Parroquial de Vtas, pasaron a ella el S.
D. Am. Jose Santivarr y Leon Tuer
interinos de primera instancia de ella y los
Senores D. Pedro de Ayala Al. y D. Rafael
Cano, Juan Diaz Lano, Dpl. Monte S,
Jose Gonz. de la Cruz, Am. de Alcantara,
y Manuel Clasio Regidore con D. Alonso
Diaz Navarro individuos del Ayuntamiento
nuestro. instalados por su m. de Superior
ord. y haviend concurrido el Pueblo
se celebró una Misa Solemne de accion
de gracias, y antes del ofertorio se

Para despachos de of. guatas inf.
Salga p. el Reyno de S. M. el P. N. Fern. 7.º y año de 1812.

Misa se leyó la Constitución, y por el Señor
Cura Parroco D.º José Macías del Canto se
leyó una Breve Exortación correspondiente al
objeto, y después de concluida la Misa, el Pue-
blo y el Clero prestaron a una voz y sin pre-
ferencia alguna el Juram. decretado, y en
merced teniendo delante en un Altar a el inten-
to formado la insignia de una Santa Cruz,
el Libro de los Evangelios, y un Exemplar
de la Constitución, levantando en alto
e inteligible voz, Jurais por Dios y por
los Santos Evangelios guardar la Constitu-
ción Política de la Monarquía Española San-
cionada por las Cortes generales y Extraordi-
narias de la Nación y ser fieles al Rey? a lo q.
Respondieron todos los concurrentes diciendo
cada qual: Si juras, y en seg.ª se cantó el Te
Deum con el mayor Respeto y Solemnidad.

con lo q. se concluyo este Solemne acto del q. al
mando su merced se le franquen dos testi-
monios p.^a Vnitivos por mano del S.^o Dife
Sup.^{te} de la Ciudad y Provincia de Sevilla ala
Regencia del Reyno segun y como se pre-
viene en el Superior decreto de diez y ocho
de Mayo pasado de este año y Superiores
ord.^{es} del Excmo S.^o Dife; y lo firmaran
y Senalaran sus merced como acostumbra
en fe = Jorⁿ Ann. Jose Santerraz y
Lecun = Pedro de Agala = Rafael Ramo =
Juan Diaz Cano = Cristoval Montes = Josef
Gonzalez = Senal de Ann. de Alcantara es
una Cruz = Manuel Clariso = Alonso
Diaz Narvaez = Josef de Espina
fue refho _____ //

Lo Compulsado esta conforme con lo q. Resulta del Espe-
diente original, igualm.^{te} q. lo Relacionado q. mas largam.
aparece de el, q. por Ahora obra en la Esc.^{ma} Real de Sevilla
q. como fue refho. la despacho: J. p.^a q. Barriente
Cumpliendo con lo mandado pongo el presente en la

1^a de Bolmully del Condado a catuora de Oct^o. de mil
ochocientos y doce

Josef de Espinosa
fl. 2^a

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios